



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

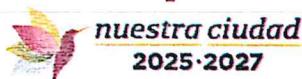
NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Asesoría jurídica en materia condominal.			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	TELA-SA-11	
<p>Consiste en proporcionar asesoría, orientación e información sobre la interpretación y aplicación de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, a los habitantes de Tlalnepantla de Baz, sujetos al régimen de propiedad en condominio.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	<p>Artículos 7 y 8 de la Ley de Justicia Cotidiana del Estado de México; Artículo 16 fracción VIII de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México; Artículo 114 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>Cuando los habitantes que viven en un condominio requieren saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuál es el procedimiento para elegir o renovar a su Administrador, Comité de Administración y Mesa Directiva, así como las funciones que les corresponde desempeñar a cada uno de estos órganos.</li> <li>2. Cuáles son los medios o formas de solución que tienen para resolver los conflictos o desacuerdos que surgen con motivo del incumplimiento a las obligaciones condominales sin tener que acudir a procedimientos jurisdiccionales y en general;</li> <li>3. Cuando desean conocer cómo funciona el régimen de propiedad en condominio.</li> </ol>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	<p>La o el usuario acude a las oficinas de la Procuraduría Social o a los Módulos de Atención Itinerante autorizados a solicitar el servicio, para lo cual deberá llenar la hoja registro que se le proporcionará en la cual se piden los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre completo,</li> <li>b) Dirección;</li> <li>c) Número Telefónico; y</li> <li>d) Fecha y Hora.</li> </ul>		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	<p>La o el usuario acude a las oficinas de la Procuraduría Social o Módulos de Atención Itinerante autorizados, y procederá a solicitar el servicio para lo cual deberá registrarse en hoja registro en la cual se piden los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre completo,</li> <li>b) Dirección;</li> <li>c) Número Telefónico; y</li> <li>d) Fecha y Hora.</li> </ul>		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Tlalnepantla



INSTITUCIONES PÚBLICAS

	No aplica	No	0	No aplica						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>La o el solicitante acude a las instalaciones de la Procuraduría Social o a los módulos de atención itinerante autorizados espera su turno para recibir la asesoría.</li> <li>Personal de la Procuraduría brinda la asesoría correspondiente;</li> <li>Si de la asesoría se deriva dar continuidad a algún servicio proporcionado por la Procuraduría, se indicará el procedimiento a seguir o se le informa cual es el área o autoridad competente para conocer y atender el asunto planteado.</li> </ol>									
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	20 minutos									
TIPO DE PAGO	Gratis		Fundamento Jurídico: No aplica							
DONDE PODRÁ PAGARSE	No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>Este servicio se brindara únicamente de manera presencial en las instalaciones de la Procuraduría Social o en los módulos de atención itinerante autorizados.</p> <p>No se proporcionará asesoría de manera telefónica.</p>									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica									

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría del Ayuntamiento			Procuraduría Social		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville			
DOMICILIO	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz Prada		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
55	55-53-66-38-00		3857 3858	N/A	<a href="mailto:miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx">miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx</a>
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Procuraduría Social			
		C. Luis Manuel Orihuela Márquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacios Esquina con Avenida Presidente Juárez			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	<p>En oficina: De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas</p> <p>En módulo de atención itinerante: En los días y horarios programados.</p>		
LADA	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
55	55-68-13-34-03 y 55-75-72-14-98		N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Brindan asesoría al inquilino de un departamento o únicamente al propietario?			



RESPUESTA:	Sí, es para ambos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Proporcionan material informativo?
RESPUESTA:	Sí, trípticos
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Brindan asesoría grupal o solo individual?
RESPUESTA:	Ambas modalidades
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
Procedimiento de mediación y conciliación condominal; Asistencia y participación en Asambleas; y Difusión de la Cultura Condominal	

		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/11/2025.
---	--	--